



Código: NC-NA-P01-F06	Versión: 04	Página 1 de 1
-----------------------	-------------	---------------

**RESOLUCIÓN No 1644**

(Tunja, 14 ABR 2008 )

Por la cual se acepta la inscripción de unos Candidatos, a la Elección de Representante de los Profesores ante el Consejo de Facultad, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
 TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992; Acuerdos 021 de 1993, 066 de 2005 y,

**CONSIDERANDO :**

Que mediante Resolución Rectoral No 1414 del 13 de Marzo de 2008, se convocó a los Profesores Escalonados de las Facultades de CIENCIAS BÁSICAS y DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES de la Universidad, para que el día 29 de Abril de 2008, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., elijan su Representante ante el respectivo CONSEJO DE FACULTAD

Que de acuerdo a la convocatoria, se inscribieron por la Facultad de Ciencias Básicas, como candidatos para aspirar a dicha Representación, los siguientes docentes:

NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	ESCUELA
- MANUEL HUMBERTO ÁLVAREZ GARZÓN	6'745.613	MATEMÁTICAS
- OSCAR JULIO MEDINA VARGAS	6'761.550	QUÍMICA

Que revisadas las inscripciones de cada candidato, junto con las certificaciones allegadas de la Vice-rectoría Académica, se encuentra que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución No 1414 del 13 de marzo de 2008.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,





Código: NC-NA-P01-F06	Versión: 04	Página 1 de 1
-----------------------	-------------	---------------

1644

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: **Aceptar** la inscripción de los siguientes Docentes, como aspirantes a la Representación de los Profesores ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Básicas, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplen con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral No 1414 del 13 de marzo de 2008, mediante la cual se efectuó la convocatoria:

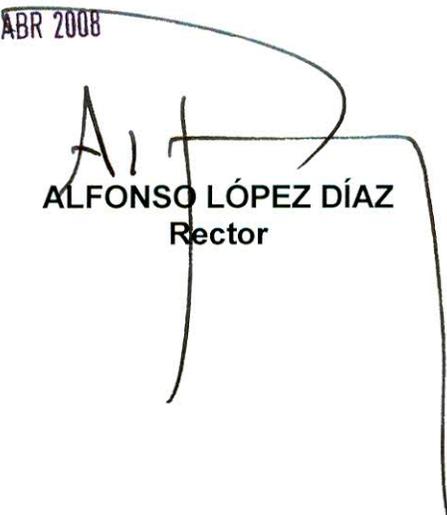
NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	ESCUELA
- MANUEL HUMBERTO ÁLVAREZ GARZÓN	6'745.613	MATEMÁTICAS
- OSCAR JULIO MEDINA VARGAS	6'761.550	QUÍMICA

ARTICULO 2º: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición, ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes, a la notificación.

ARTICULO 3º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUENSE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Tunja, a los 14 ABR 2008

  
**ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**  
 Rector

Proyectó: Comité Electoral  
SBS/Jrcm

